

DECRETO ALCALDICIO Nº **3243**

QUE APRUEBA MOD. PRESUP. CONCEJO Nº 018
AÑO 2023

REQUINOA,

07 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, “Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021” del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.
- 2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°014 de fecha 28.11.2022.
- 4.- Memo N° 969 de fecha 01.12.2023 de la Directora de Secpla a Alcalde y Honorable Concejo Municipal, donde remite propuesta de modificación presupuestaria N°018.
- 5.- La aprobación de la Modificación Presupuestaria por el Concejo Municipal en sesión Ordinaria N° 088 del 07.12.2023, según Certificado N°515, emitido por la Secretaria Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Modifícase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2023 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

INGRESOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 30.11.23 \$	MODIFIC. CONCEJO N°18 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°18 \$	INGRESOS PERCIBIDOS AL 30.11.23 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°18 \$	COMENTARIO
115	03	01	002	003	COBRO DIRECTO (DERECHOS DE ASEO_DOMICILIARIO 2014-	\$25.000.000	\$49.288.000	500.000	\$49.788.000	\$50.332.267	-\$544.267	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.
115	03	01	003	001	URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	\$37.000.000	\$37.000.000	-100.000	\$36.900.000	\$31.306.870	\$5.593.130	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.
115	03	01	003	002	PERMISOS PROVISORIOS	\$8.500.000	\$8.500.000	100.000	\$8.600.000	\$8.477.323	\$122.677	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.
115	03	01	003	004	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	\$45.000.000	\$45.000.000	1.000.000	\$46.000.000	\$45.216.968	\$783.032	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.



INGRESOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 30.11.23 \$	MODIFIC. CONCEJO N°18 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°18 \$	INGRESOS PERCIBIDOS AL 30.11.23 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°18 \$	COMENTARIO
115	03	01	003	999	OTROS (PERMISOS, FERIAS, CIRCOS, ETC.)	\$12.000.000	\$12.000.000	2.000.000	\$14.000.000	\$13.397.463	\$602.537	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.
115	03	01	003	999	DERECHOS DE OCUPACION BNUP PATENTES PROVISORIAS	\$1.500.000	\$1.500.000	-1.000.000	\$500.000	\$0	\$500.000	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.
115	03	01	003	999	DERECHOS DE OCUPACION BNUP OTRAS	\$10.000.000	\$10.000.000	-3.000.000	\$7.000.000	\$3.567.045	\$3.432.955	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.
115	03	01	003	999	TRANSFERENCIAS DE VEHICULOS	\$500.000	\$500.000	-300.000	\$200.000	\$0	\$200.000	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.
115	03	01	003	999	CAMBIO DE NOMBRE DE VEHICULOS	\$500.000	\$500.000	-300.000	\$200.000	\$0	\$200.000	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.
115	03	01	003	999	DUPLICADOS DE PERMISOS DE CIRCULACION	\$1.500.000	\$1.500.000	-500.000	\$1.000.000	\$466.259	\$533.741	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.
115	03	01	003	999	DERECHOS VARIOS DIRECCION DE OBRAS	\$70.000.000	\$70.000.000	-40.000.000	\$30.000.000	\$19.968.461	\$10.031.539	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.
115	03	01	0063	999	EMPADRONAMIENT O CARRO DE ARRASTRE	\$2.000.000	\$2.500.000	500.000	\$3.000.000	\$2.700.919	\$299.081	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.
115	03	01	003	999	TRASLADO DE VEHICULOS	\$200.000	\$200.000	-100.000	\$100.000	\$42.719	\$57.281	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.
115	03	01	003	999	CERTIFICADO DE NO TRAMITE	\$200.000	\$200.000	-100.000	\$100.000	\$0	\$100.000	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.
115	03	01	003	999	OTROS DERECHOS NO CLASIFICADOS	\$500.000	\$500.000	2.000.000	\$2.500.000	\$1.736.233	\$763.767	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.
115	03	02	001	001	DE BENEFICIO MUNICIPAL (PERMISOS DE CIRCULACIÓN) DE BENEFICIO	\$400.000.000	\$500.000.000	5.000.000	\$505.000.000	\$493.226.707	\$11.773.293	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.
115	03	02	001	002	FONDO COMÚN MUNICIPAL (PERMISOS DE C)	\$700.000.000	\$800.000.000	50.000.000	\$850.000.000	\$822.044.024	\$27.955.976	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.
115	03	03	000	000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL	\$1.200.000.000	\$1.400.000.000	100.000.000	\$1.500.000.000	\$1.316.848.976	\$183.151.024	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.
115	05	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBDERE	\$150.000.000	\$150.000.000	-30.000.000	\$120.000.000	\$97.114.509	\$22.885.491	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.
115	05	03	007	004	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	\$50.000.000	\$147.333.000	-27.580.000	\$119.753.000	\$119.744.988	\$8.012	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.
115	05	03	099	001	INGRESOS DESDE SERVIU PARA EGIS MUNICIPAL	\$35.000.000	\$35.000.000	-32.000.000	\$3.000.000	\$2.486.281	\$513.719	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.
115	05	03	100	001	INGRESO 80% DE MULTAS CORRIENTES RMNP OTRAS MUNICI	\$2.000.000	\$2.000.000	-2.000.000	\$0	\$0	\$0	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.
115	08	01	002	000	RECUPER.ART.12 LEY N°18.196 (LICENCIA MEDICAS COMU	\$50.000.000	\$50.000.000	15.000.000	\$65.000.000	\$59.221.609	\$5.778.391	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.
115	08	02	005	000	REG. MULTAS TRÁNSITO NO PAGADAS DE BEN.MUNIC.	\$5.000.000	\$5.000.000	1.000.000	\$6.000.000	\$5.212.472	\$787.528	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.
115	08	02	008	000	MULTAS E INTERES	\$30.000.000	\$36.500.000	5.000.000	\$41.500.000	\$39.183.827	\$2.316.173	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.
115	08	03	001	000	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	\$2.150.000.000	\$2.494.575.000	160.000.000	\$2.654.575.000	\$2.349.832.800	\$304.742.200	Se aumenta presupuesto por mayores ingresos.
115	08	99	999	000	OTROS	\$150.000.000	\$150.000.000	-10.000.000	\$140.000.000	\$130.943.368	\$9.056.632	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.
115	13	01	999	000	OTRAS (CASINO)	\$75.000.000	\$75.000.000	-45.000.000	\$30.000.000	\$0	\$30.000.000	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.
115	13	03	005	001	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	\$20.000.000	\$20.000.000	-5.000.000	\$15.000.000	\$14.494.279	\$505.721	Se ajusta presupuesto por ingresos inferiores a los proyectados.
TOTAL INGRESOS								145.120.000				



GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 19.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 30.11.23 \$	MODIFIC. CONCEJO N°18 \$	NUOVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°18 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 30.11.23 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°18 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMA	COMENTARIO
215	21	01	001	001	SUELDOS BASE PLANTA	\$389.000.000	\$343.924.000	5.596.000	\$349.520.000	\$344.356.503	\$5.163.497	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta ya que el monto estimado como presupuesto inicial fue inferior al requerido.
215	21	01	001	010	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A).	\$200.000	\$200.000	10.000	\$210.000	\$186.340	\$23.660	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta ya que el monto estimado como presupuesto inicial fue inferior al requerido.
215	21	01	001	019	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL, ART. 2, LE	\$6.700.000	\$6.700.000	50.000	\$6.750.000	\$6.126.032	\$623.968	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta ya que el monto estimado como presupuesto inicial fue inferior al requerido.
215	21	01	003	003	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTION JURISDICCIONAL	\$4.450.000	\$4.450.000	100.000	\$4.550.000	\$4.084.015	\$465.985	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta ya que el monto estimado como presupuesto inicial fue inferior al requerido.
215	21	01	004	005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	\$9.000.000	\$11.000.000	5.000.000	\$16.000.000	\$12.148.671	\$3.851.329	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta ya que el monto estimado como presupuesto inicial fue inferior al requerido.
215	21	01	005	001	AGUINALDO DE NAVIDAD	\$3.910.000	\$3.910.000	2.000.000	\$5.910.000	\$0	\$5.910.000	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta ya que el monto estimado como presupuesto inicial fue inferior al requerido.
215	21	02	001	007	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº 3.551.	\$133.800.000	\$131.800.000	-2.000.000	\$129.800.000	\$116.338.604	\$13.461.396	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución desalidos.
215	21	02	005	001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	\$2.720.000	\$2.920.000	-100.000	\$2.820.000	\$2.812.307	\$7.693	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución desalidos.
215	21	02	005	002	BONO DE ESCOLARIDAD	\$1.710.000	\$1.710.000	-138.000	\$1.572.000	\$1.432.979	\$139.021	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución desalidos.
215	21	03	005	000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$15.000.000	\$15.000.000	-10.000.000	\$5.000.000	\$1.965.220	\$3.034.780	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución desalidos.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$23.584.000	\$30.186.000	-3.000.000	\$27.186.000	\$26.818.944	\$367.056	PROGRAMAS SOCIALES / DISCAPACIDAD	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución desalidos.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$13.305.000	\$13.305.000	-800.000	\$12.505.000	\$12.417.944	\$87.056	PROGRAMAS SOCIALES / FICHA FAMILIAR	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución desalidos.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$26.787.000	\$26.787.000	-2.500.000	\$24.287.000	\$23.920.000	\$367.000	PROGRAMAS SOCIALES / TALLERES MUNICIPALES	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución desalidos.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$20.342.000	\$22.712.000	-2.000.000	\$20.712.000	\$20.210.868	\$501.132	PROGRAMAS SOCIALES / FAMILIA Y OPORTUNIDADES	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución desalidos.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$12.465.000	\$12.692.000	-1.000.000	\$11.692.000	\$11.633.655	\$58.345	PROGRAMAS SOCIALES / SENDA PREVIENE	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución desalidos.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$12.210.000	\$16.874.000	-6.000.000	\$10.874.000	\$10.711.746	\$162.254	PROGRAMAS SOCIALES / OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución desalidos.
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	\$0	\$600.000	-600.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES / HEPI CRIANZA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución desalidos.
215	22	01	001	000	PARA PERSONAS	\$1.000.000	\$1.100.000	-1.000.000	\$100.000	\$47.600	\$52.400	PROGRAMAS CULTURALES / TEATRO MUNICIPAL	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución desalidos.
215	22	01	002	000	PARA ANIMALES	\$10.000.000	\$6.500.000	-2.000.000	\$4.500.000	\$3.717.823	\$782.177	PROGRAMAS SOCIALES / CLINICA VETERINARIA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución desalidos.
215	22	02	002	000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$1.000.000	\$1.000.000	-1.000.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS CULTURALES / FOMENTO DEL FOLCLOR COMUNAL	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución desalidos.
215	22	03	001	000	PARA VEHICULOS	\$20.000.000	\$48.000.000	10.000.000	\$58.000.000	\$47.700.711	\$10.299.289	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta por la alta demanda de combustible para vehículos municipales.
215	22	04	002	000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$500.000	\$500.000	-500.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES / DISCAPACIDAD	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución desalidos.
215	22	04	010	000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IN	\$11.000.000	\$27.885.000	-5.000.000	\$22.885.000	\$12.851.422	\$10.033.578	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución desalidos.
215	22	04	999	000	OTROS	\$24.600.000	\$162.778.000	5.000.000	\$167.778.000	\$121.603.323	\$46.174.677	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto para la adquisición de materiales de ferreteria y muebles menores para diferentes departamentos. Además se considera la adquisición de chapas con control de acceso para el Departamento de Tesorería e informática a solicitud de Contraloría.
215	22	04	999	000	OTROS	\$4.000.000	\$3.500.000	-3.100.000	\$400.000	\$242.000	\$158.000	PROGRAMAS CULTURALES / TALLERES CULTURALES	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución desalidos.
215	22	05	006	000	TELEFONIA CELULAR	\$18.000.000	\$18.000.000	200.000	\$18.200.000	\$16.471.418	\$1.728.582	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta por proroga del servicio.
215	22	06	002	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	\$25.000.000	\$21.800.000	-4.102.000	\$17.698.000	\$3.207.775	\$14.490.225	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución desalidos.
215	22	06	004	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$8.000.000	\$11.000.000	-3.000.000	\$8.000.000	\$6.559.557	\$1.440.443	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución desalidos.
215	22	06	005	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$15.000.000	\$8.000.000	-5.000.000	\$3.000.000	\$1.885.071	\$1.114.929	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución desalidos.



GASTOS													
CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 30.11.23 \$	MODIFIC. CONCEJO N°18 \$	NUOVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°18 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 30.11.23 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°18 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMA	COMENTARIO
215	22	07	001	000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$14.100.000	\$14.100.000	1.020.000	\$15.120.000	\$13.789.575	\$1.330.425	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta por gastos en artículos publicitarios de actividades de fin de año.
215	22	07	003	000	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES	\$200.000	\$200.000	-200.000	\$0	\$0	\$0	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	08	001	000	SERVICIOS DE ASEO	\$120.000.000	\$120.000.000	6.000.000	\$126.000.000	\$116.025.507	\$9.974.493	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto para la contratación de empresa por la habilitación de oficinas provisionales en diferentes recintos.
215	22	08	001	000	SERVICIOS DE ASEO	\$453.857.000	\$483.857.000	40.000.000	\$523.857.000	\$423.527.543	\$100.329.457	SERVICIOS COMUNITARIOS / SERVICIOS DE ASEO Y VERTEDERO	Se incorpora presupuesto en la cuenta para el pago del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
215	22	08	001	000	SERVICIOS DE ASEO	\$16.800.000	\$16.800.000	5.000.000	\$21.800.000	\$12.634.277	\$9.165.723	SERVICIOS COMUNITARIOS / ATENCION A LA COMUNIDAD	Se incorpora presupuesto para la contratación de servicio de aseo en actividades de fin de año para la comunidad.
215	22	08	002	000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$150.000.000	\$221.000.000	16.251.000	\$237.251.000	\$216.398.087	\$20.852.913	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la contratación de servicios adicionales.
215	22	08	008	000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	\$7.000.000	\$3.000.000	-1.712.000	\$1.288.000	\$662.500	\$625.500	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	08	010	000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	\$100.000	\$100.000	-100.000	\$0	\$0	\$0	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$1.000.000	\$1.745.000	-1.000.000	\$745.000	\$385.179	\$359.821	PROGRAMAS SOCIALES / OFICINA DE LA MUJER	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$1.200.000	\$1.200.000	-1.200.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES / CLINICA VETERINARIA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	08	999	000	OTROS	\$16.996.000	\$13.996.000	5.800.000	\$19.796.000	\$9.710.400	\$10.085.600	SERVICIOS COMUNITARIOS / GESTION AMBIENTAL	Se incorpora presupuesto en la cuenta para el servicio de tala de árboles en la comuna.
215	22	08	999	000	OTROS	\$109.200.000	\$155.480.000	10.000.000	\$165.480.000	\$151.421.161	\$14.058.839	SERVICIOS COMUNITARIOS / SERVICIOS Y SUMINISTROS MUNICIPALIDAD	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la contratación del servicio de orillado.
215	22	08	999	000	OTROS	\$34.800.000	\$43.800.000	2.737.000	\$46.537.000	\$38.238.803	\$8.298.197	SERVICIOS COMUNITARIOS / SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Se incorpora presupuesto en la cuenta para el pago del servicio de mantenimiento de planta de tratamiento El Abra.
215	22	09	001	000	ARRIENDO DE TERRENOS	\$14.400.000	\$14.400.000	1.500.000	\$15.900.000	\$14.328.444	\$1.571.556	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto para el pago de reajustes de arriendo.
215	22	09	002	000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	\$28.800.000	\$29.400.000	1.000.000	\$30.400.000	\$28.518.652	\$1.881.348	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto para el pago de reajustes de arriendo.
215	22	09	999	000	OTROS	\$39.750.000	\$67.650.000	4.000.000	\$71.650.000	\$63.085.065	\$8.564.935	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto para el pago de arriendo de sistemas informáticos.
215	22	10	002	000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$30.000.000	\$30.000.000	10.000.000	\$40.000.000	\$25.178.369	\$14.821.631	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto para el pago de cuota de primas y seguros, además para la incorporación de vehículos y motos.
215	22	11	002	000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$1.000.000	\$1.000.000	-1.000.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES / CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO LOS LIRIOS	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	11	999	000	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)	\$3	\$3.000.000	1.500.000	\$4.500.000	\$3.000.000	\$1.500.000	PROGRAMAS SOCIALES / PRODESAL	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la contratación de profesional para Charla Técnica de producción de almárgos para usuarios del programa.
215	22	11	999	000	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)	\$1.000.000	\$300.000	-300.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES / ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	11	999	000	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)	\$1.000.000	\$1.000.000	-1.000.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES / OMIL	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	22	12	002	000	GASTOS MENORES	\$15.800.000	\$16.800.000	4.600.000	\$21.400.000	\$15.172.644	\$6.227.356	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto para la administración de fondos por rendir de los diferentes Departamentos.
215	24	01	008	000	PREMIOS Y OTROS	\$500.000	\$500.000	-500.000	\$0	\$0	\$0	PROGRAMAS SOCIALES / OFICINA DE LA MUJER	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE	\$730.000.000	\$830.000.000	50.000.000	\$880.000.000	\$852.346.963	\$27.653.037	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto por los aportes que se deben generar al FCM, de acuerdo a cuenta de ingreso 03.02.001.002.
215	24	03	092	001	ART. 14, N°6 LEY N° 19.695	\$100.000	\$100.000	-100.000	\$0	\$0	\$0	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	24	03	099	000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$100.000	\$100.000	-100.000	\$0	\$0	\$0	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	29	03	000	000	VEHÍCULOS	\$5.000.000	\$186.000.000	19.000.000	\$205.000.000	\$184.973.389	\$20.026.611	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto para la compra de vehículo.
215	29	04	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	\$5.500.000	\$5.500.000	10.000.000	\$15.500.000	\$4.217.549	\$11.282.451	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto para la adquisición de mobiliario para oficina del Departamento de Tránsito.
215	29	05	999	000	OTRAS	\$0	\$34.600.000	-28.000.000	\$6.600.000	\$4.052.404	\$2.547.596	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.



GASTOS

CUENTA	SUBT.	ITEM	ASIG.	SUBASIS	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 30.11.23 \$	MODIFIC. CONCEJO N°18 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°18 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 30.11.23 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°18 \$	AREA DE GESTION / PROGRAMA	COMENTARIO
215	29	06	001	000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$12.000.000	\$13.000.000	20.000.000	\$33.000.000	\$7.891.855	\$25.108.145	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto para la compra nuevo servidor, área informática en auditoría.
215	29	07	001	000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$2.500.000	\$2.500.000	2.000.000	\$4.500.000	\$508.313	\$3.991.687	GESTION INTERNA / GESTION INTERNA	Se incorpora presupuesto para la adquisición de programas y software.
215	31	02	002	001	CONSULTORIAS	\$18.700.000	\$12.700.000	-12.700.000	\$0	\$0	\$0	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
215	31	02	004	036	MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS COMUNALES	\$40.000.000	\$50.000.000	10.000.000	\$60.000.000	\$49.972.117	\$10.027.883	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se incorpora presupuesto para el mejoramiento de caminos municipales.
215	31	02	004	202	CONSTRUCCION DE CASETA PARA CAJERO AUTOMATICO SECTOR LOS LIRIOS	\$0	\$28.000.000	-2.492.000	\$25.508.000	\$25.507.571	\$429	SERVICIOS COMUNITARIOS / PROYECTOS MUNICIPALES	Se rebaja presupuesto de la cuenta por nueva redistribución de saldos.
TOTAL GASTOS								145.120.000					
TOTAL INGRESOS - GASTOS								0					

- 2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria por Concejo Municipal año 2023 N° 018, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.
- 3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/LGE/MMN/KMC/MIRS/jpp

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (1)
- Dirección Control (1)
- Dirección Adm. Y Finanzas (1)
- SECPLA (1)
- Archivo